

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDITORES & CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en la ciudadela Samanes 1 Manzana 122 Villa 9, se reúnen en Junta General, sin convocatoria previa, los accionistas de **AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A.** a saber: **FEDERICO SEGUNDO ARMIJOS BONILLA** propietario de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **MARLENE BEATRIZ ROBLERO SAAD**, propietaria de trescientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Actúa como Presidente la señora Alexis del Rosario Suárez Pinzón y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Federico Armijos Bonilla.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2012;**

- 2) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012**

Los señores Accionistas deciden constituirse en Junta General en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2012;**

La Presidenta coloca a conocimiento de los accionistas asistentes el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los Informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentado por el Directorio.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012

A continuación, la presidenta informó que durante el ejercicio económico del año 2012 la empresa arrojó utilidades por US\$ 695,79 después del impuesto a la renta. Luego de una breve deliberación, los accionistas deciden por unanimidad que de las utilidades obtenidas después del impuesto a la renta por US\$ 695,79 se segregue el 10% de la reserva legal por US\$69,58, y el saldo, esto es; US\$ 626,21 se destinen a la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas diez minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Federico Segundo Armijos Bonilla
GERENTE GENERAL – Secretario

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S. A.

Guayaquil, marzo 31 del 2013